

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social** entregó el 28 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	3,689,400.00	(2,417,625.00)	1,271,775.00	171,984.62	171,984.62	4.66
Productos	0.00	992,625.00	992,625.00	702,307.31	702,307.31	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	1,425,000.00	1,425,000.00	692,612.56	692,612.56	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	64,299,303.75	29,767,470.00	94,066,773.75	81,941,408.72	81,941,408.72	127.44
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$67,988,703.75	\$29,767,470.00	\$97,756,173.75	\$83,508,313.21	\$83,508,313.21	122.83

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$52,633,724.25	\$0.00	\$52,633,724.25	\$43,024,789.87	\$43,024,789.87	81.74
Materiales y Suministros	1,615,830.00	566,205.88	2,182,035.88	1,727,471.91	1,727,471.91	79.17
Servicios Generales	12,986,149.50	21,695,571.25	34,681,720.75	29,317,416.88	25,428,952.06	84.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	753,000.00	829,753.46	1,582,753.46	807,611.09	807,611.09	51.03
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$67,988,703.75	\$23,091,530.59	\$91,080,234.34	\$74,877,289.75	\$70,988,824.93	82.21

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$83,508,313.21**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$67,988,703.75**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **122.83%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, “Se refleja una disminución de la recaudación, las empresas de intermediación publicitaria que contrataban espacios decidieron no adecuarse al formato de radio pública, derivado de la alineación normativa de las actividades con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión”; **Productos**, “No se tenía considerado el rubro al inicio de año, debido a las modificaciones a la Ley de Derechos, en el mes de abril se registran como productos y con el aval de la Junta Directiva”; **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “No se tenía considerado el rubro al inicio de año, debido a las modificaciones a la Ley de Derechos, en el mes de abril se registran como ingresos por venta de bienes y servicios, con el aval de la Junta Directiva”; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones** “Se refleja un incremento en las ampliaciones presupuestales para pago de consultoría y difusión en medios, adquisición de maquinaria y la asamblea de la red, en virtud que el presupuesto autorizado es insuficiente para llevar a cabo las actividades institucionales. Así mismo, queda pendiente la ministración de recurso por parte de SEFIPLAN al cierre del tercer trimestre”.

(Figura 1)

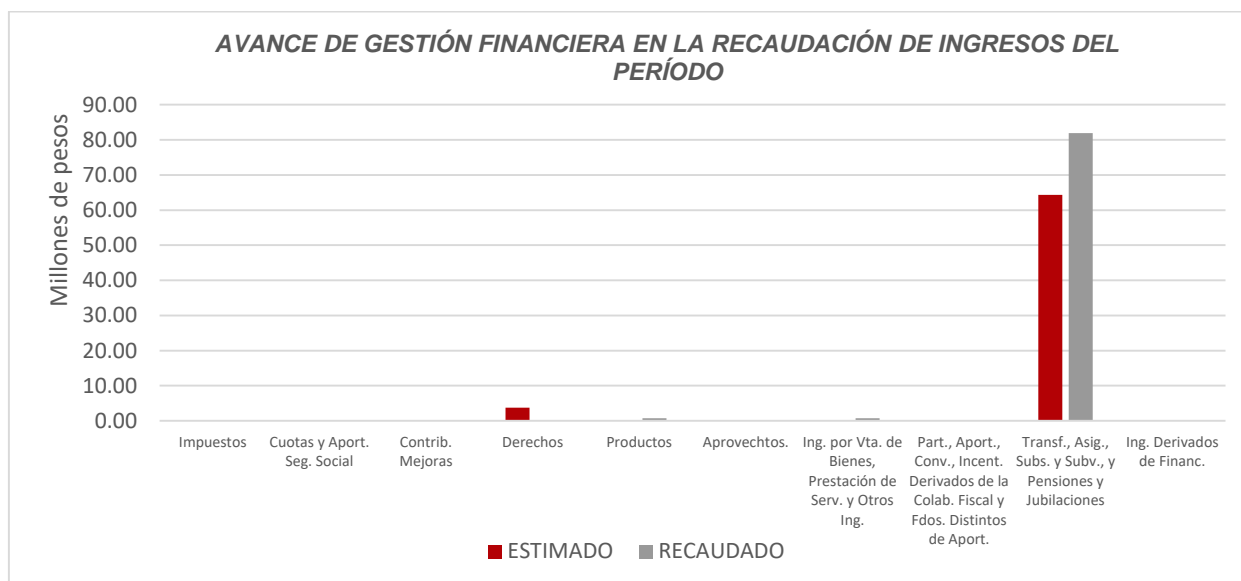


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$74,877,289.75**, en relación con el Egreso Modificado por **\$91,080,234.34**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **82.21%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Se han tenido economías en este capítulo, derivado de 21 plazas vacantes y 9 plazas congeladas, de base, confianza y honorarios y también se está aplicando el cinco por ciento del pacto de austeridad”; **Materiales y Suministros**, “No se ministró en tiempo el recurso de los básicos (papelería, combustible, etc.) por parte de la SEFIPLAN, motivo por el cual el devengado es menor que lo modificado y también se está aplicando el cinco por ciento del pacto de austeridad”; **Servicios Generales**, “No se ministró en tiempo el recurso de los básicos (CFE, vigilancia, fotocopiado, etc.) por parte de la SEFIPLAN, motivo por el cual el devengado es menor que lo modificado y también se está aplicando el cinco por ciento del pacto de austeridad”; y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Los ingresos propios han disminuido, razón por la cual se tiene la variación. No se ha recaudado lo suficiente para invertir en equipamiento”.

(Figura 2)

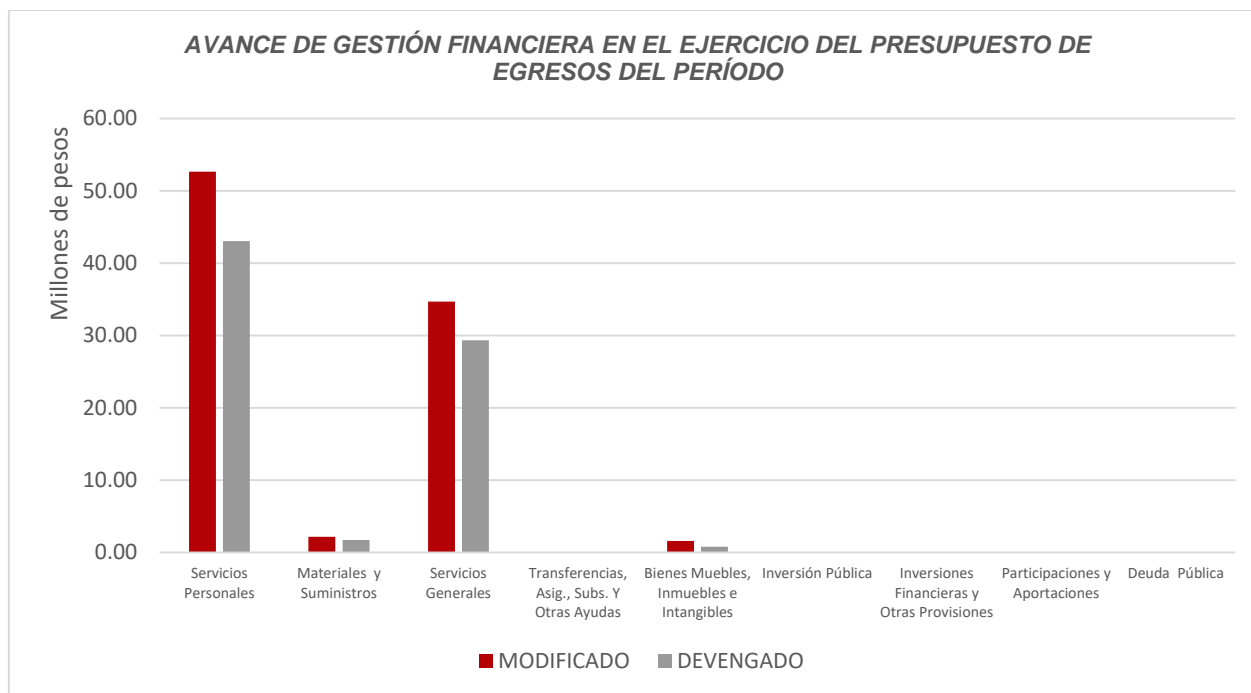


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **30.79%**, en el segundo el **33.97%** y en el tercer trimestre el **27.36%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **7.88%** pendiente de recaudar.

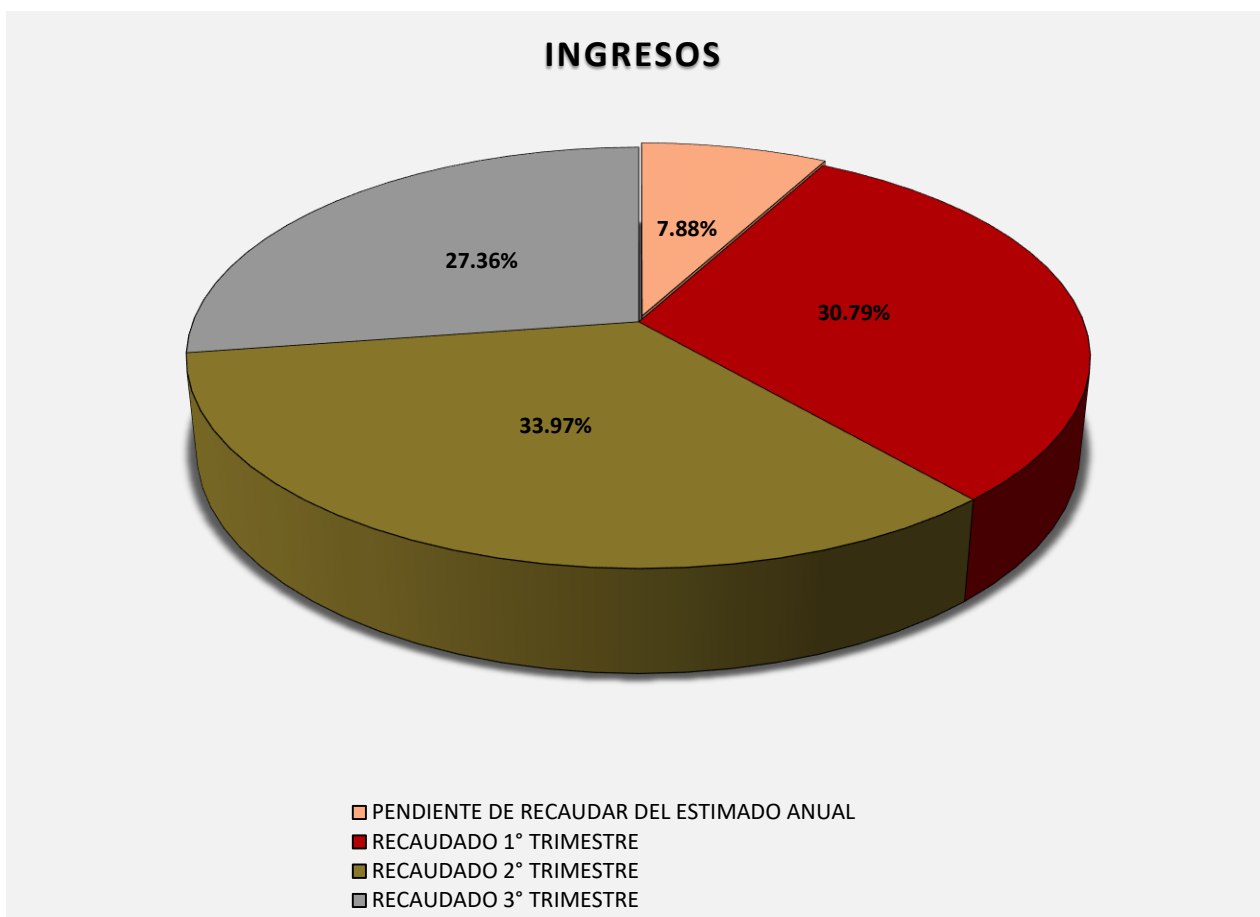


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **12.81%**, en el segundo el **24.16%**, y en el tercer trimestre el **20.48%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **42.55%** pendiente de devengar.

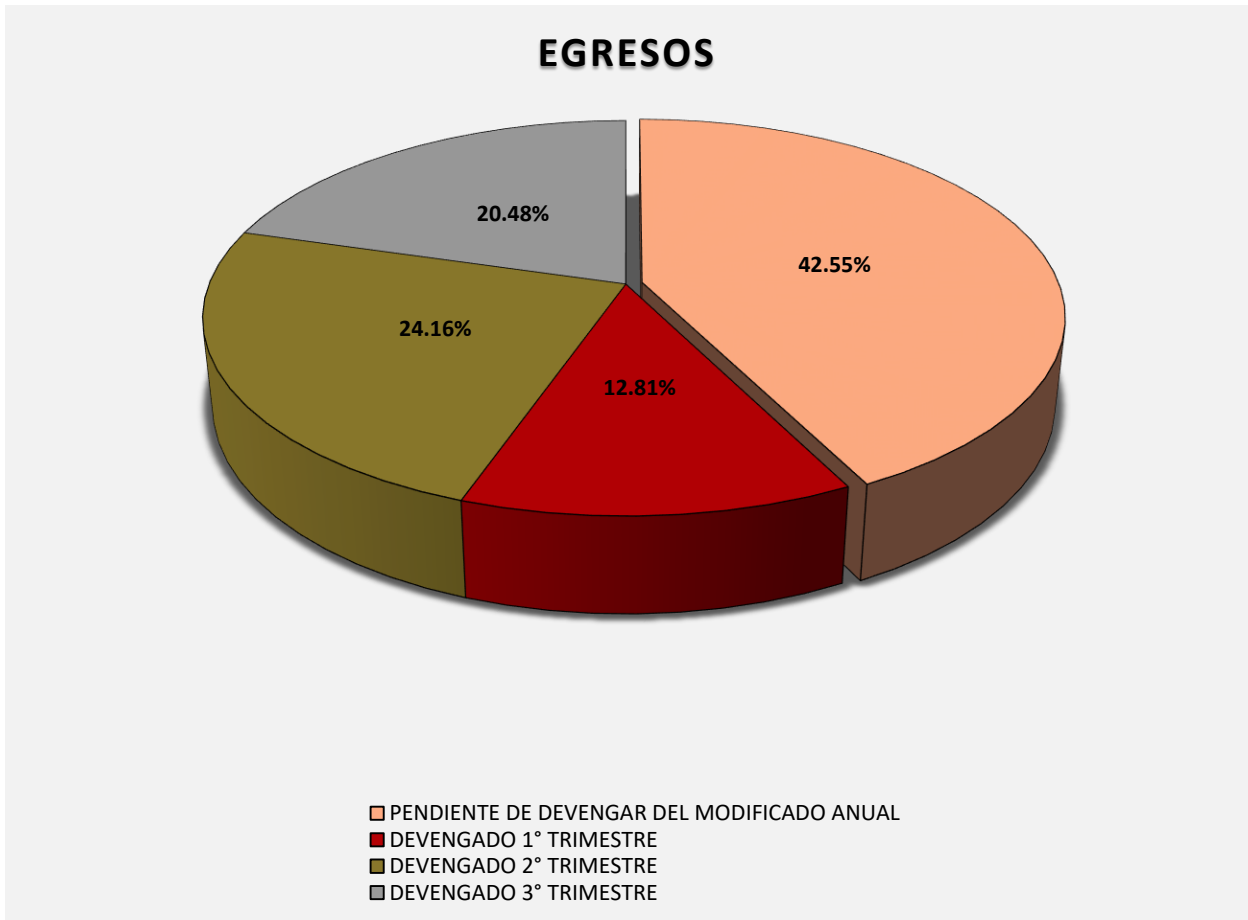


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
F012 Comunicación Social	F - Contribuir a establecer canales de comunicación efectiva con la ciudadanía para el fomento al sentido de identidad, socialización de las acciones gubernamentales y la vinculación de la población en el quehacer gubernamental dentro del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante la estructuración y operación de las herramientas de comunicación gubernamental hacia la generación de conocimiento, educación e información respecto a la salvaguarda de los valores y la identificación de similitudes sociales, así como la aplicación del modelo gubernamental que atiende las principales demandas ciudadanas.	1,526,921	0	0	0	0.00%	0.00%	La información será presentado en forma anual según Planeación y Programación 2019
	P - Los quintanarroenses reciben contenidos en materia social, educativa y cultural.	1,452,558	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Información producida y difundida por Radio.	1,416,951	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C02 - Información producida y difundida por Televisión.	117,370,00	115,623.25	104,300.00	366,472.00	0.00%	0.00%	
	C03 - Información audiovisual difundida a través de redes sociales.	462,493,00	115,623	134,616	262,172	90.21%	79.24%	
F013 Comunicación Gubernamental	F- Contribuir a establecer canales de comunicación efectiva con la ciudadanía para el fomento al sentido de identidad, socialización de las acciones gubernamentales y la vinculación de la población en el quehacer gubernamental dentro del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante la estructuración y operación de las herramientas de comunicación gubernamental hacia la generación de conocimiento, educación e información respecto a la salvaguarda de los valores y la identificación de similitudes sociales, así como la aplicación del modelo gubernamental que atiende las principales demandas ciudadanas.	1,526,921	0	0	0	0.00%	0.00%	La información será presentada en forma semestral según Planeación y Programación 2019.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	48,037	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Encuentros nacionales e internacionales celebrados para la evaluación de experiencias en materia de telecomunicaciones e información con enfoque gubernamental.	2	0	0	1	0.00%	50%	

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15	0	0	0	0.00%	0.00%	La información será presentada en forma semestral según Planeación y Programación 2019.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	1,225	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	10	0	0	2	0.00%	20.00%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **F012 – Comunicación Social**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período la entidad registró avances únicamente en el componente **C03** del **90.21%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **F013 – Comunicación Gubernamental** y **M001 Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este periodo no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los únicos componentes que los integran.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.